



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO  
FORO ASTURIAS

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Partido Popular, a través de su Portavoz, **Álvaro Queipo Somoano** y el Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, **Adrián Pumares Suárez**, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asturias cuenta con una red ferroviaria de gran valor estratégico, tanto para la movilidad de personas como para el transporte de mercancías. Sin embargo, esta red presenta déficits históricos de inversión que han mermado su competitividad frente a otros modos de transporte.

El ferrocarril constituye un modo de transporte sostenible, eficiente energéticamente y con menores costes externos para la sociedad en términos medioambientales, económicos y de seguridad vial. Apostar por su mejora y modernización supone una inversión en beneficio ambiental, económico y social para Asturias.

El reciente informe del Tribunal de Cuentas relativo a la contratación de trenes de ancho métrico por Renfe ha vuelto a poner de manifiesto la importancia de contar con criterios técnicos rigurosos, planificación previa suficiente y mecanismos estables de seguimiento institucional. Más allá de la valoración concreta de cada episodio, este tipo de situaciones refuerza la conveniencia de que Asturias disponga de una visión propia, documentada y actualizada de su red ferroviaria, capaz de orientar prioridades, inversiones y coordinación con la Administración General del Estado.



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO  
FORO ASTURIAS

Para que esta apuesta sea efectiva, resulta imprescindible que el Principado de Asturias participe de forma activa, coordinada y estable en la planificación ferroviaria de su territorio, mediante la elaboración de una Estrategia Ferroviaria para Asturias que analice la situación actual de la red, identifique las inversiones necesarias y establezca objetivos claros orientados a mejorar la competitividad, fiabilidad, capacidad, accesibilidad e integración territorial del modo ferroviario.

Esta implicación autonómica debe plantearse en positivo, desde la cooperación leal entre administraciones y desde el conocimiento directo del territorio, con el fin de alinear mejor las decisiones técnicas con las necesidades reales de movilidad de los asturianos, garantizar la coherencia de las actuaciones, reforzar el papel del ferrocarril en el transporte de mercancías y prevenir disfunciones futuras que puedan comprometer la utilidad social de las inversiones.

La planificación ferroviaria de Asturias debe atender, además, a la doble dimensión de la red: su función social como servicio público de movilidad cotidiana y su función económica como infraestructura esencial para la competitividad industrial, logística y portuaria del Principado. En este sentido, resulta necesario integrar en una misma visión las conexiones metropolitanas, el acceso a equipamientos sanitarios, universitarios y administrativos, la articulación territorial, y la conexión ferroviaria de los principales espacios logísticos e industriales con los puertos y con el conjunto del sistema ferroviario.

La Estrategia Ferroviaria para Asturias deberá servir de base para una negociación con el Estado de un convenio de inversiones y objetivos, que pueda posibilitar la asunción de las transferencias del ancho métrico, como paso necesario para una gestión más eficiente y adaptada a las necesidades reales de Asturias.



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO  
FORO ASTURIAS

En su virtud, los portavoces que suscribe, presentan para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente;

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar, a la mayor brevedad posible, los trámites necesarios para elaborar una Estrategia Ferroviaria para Asturias, que analice el conjunto de la red ferroviaria existente en el Principado, tanto de viajeros como de mercancías, y establezca objetivos, prioridades y actuaciones para mejorar su funcionalidad, fiabilidad, capacidad, accesibilidad e integración territorial.
2. Definir, sobre la base de dicha Estrategia, programas decenales de inversión orientados a la modernización progresiva de la red ferroviaria asturiana, con una actualización periódica de actuaciones y prioridades.
3. Priorizar, dentro de la planificación ferroviaria, aquellas inversiones que redunden directamente en la reducción de los tiempos de viaje, la mejora de las frecuencias, la fiabilidad y puntualidad de los servicios, la capacidad de explotación, la accesibilidad y la captación de viajeros, y promover su incorporación al desarrollo de la planificación ferroviaria de forma consensuada con la Administración General del Estado.
4. Instar a la Administración General del Estado a firmar con el Principado de Asturias un convenio marco de inversiones ferroviarias para Asturias, con horizonte temporal de veinte años, revisable y actualizable, que contemple actuaciones concretas, calendario, financiación, responsables de ejecución e indicadores de seguimiento, con compromisos presupuestarios proporcionados a las capacidades del Estado y del Principado.



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO  
FORO ASTURIAS

5. Prever en los futuros presupuestos autonómicos una dotación específica destinada a actuaciones ferroviarias vinculadas a la Estrategia Ferroviaria para Asturias y, en su caso, al convenio marco de inversiones que se acuerde con la Administración General del Estado, sin perjuicio de la financiación que corresponda al Estado.
6. Instar a la Administración General del Estado a realizar los estudios y modificaciones necesarios para la llegada de los servicios de ancho métrico a la Plaza de Europa de Gijón, como actuación relevante e imprescindible para mejorar la integración ferroviaria y reforzar la funcionalidad de esta red.
7. Instar a la Administración General del Estado a la prolongación de los servicios ferroviarios hasta Cabueñes, estudiando tanto la opción de ancho ibérico como la continuidad del ancho métrico hasta el entorno hospitalario, atendiendo a criterios de demanda, funcionalidad, coordinación intermodal y accesibilidad para el área sanitaria.
8. Incorporar a la Estrategia Ferroviaria para Asturias el estudio y definición de la conexión ferroviaria de la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA) con la red ferroviaria asturiana, asegurando su funcionalidad para el tráfico de mercancías y su adecuada integración con los puertos y con el conjunto del sistema ferroviario asturiano.
9. Incorporar a la Estrategia Ferroviaria para Asturias el análisis de la viabilidad, necesidad y alternativas de acceso ferroviario al Aeropuerto de Asturias, atendiendo a la evolución de sus tráfico de pasajeros, al posible desarrollo de actividades logísticas en su entorno y a su papel dentro de una política integrada de movilidad, desarrollo económico, conectividad territorial e intermodalidad, tanto para viajeros como para mercancías.



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO  
FORO ASTURIAS

Palacio de la Junta General, 15 de junio de 2026

GP PARTIDO POPULAR

Fdo.: Álvaro Queipo Somoano

GP MIXTO FORO ASTURIAS

Fdo.: Adrián Pumares Suárez